

# ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con diez minutos, del día seis de junio de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/020/2016/JCLA.

**Punto Seis:** Clausura de la Sesión.

En la parte que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 60 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/020/2016/JCLA. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/020/2016/JCLA.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expuso que el recurrente formulo solicitud de información ante la Secretaria de Administración del Estado de Tamaulipas, a quien le requirió que se le informara respecto a las oficinas de representación del Gobierno del Estado, la cual no fue contestada dentro del término de veinte días hábiles que marca el artículo 43, numeral 3, de la Ley de la materia.

Manifestó inconformidad con lo anterior y realizo el formato para ejercer su derecho de acceso a la información pública, e interpuso el recurso de revisión

ante este órgano garante, en contra de la Secretaria de Administración de Tamaulipas.

Expuso que la autoridad en la solicitud que hacía referencia el promovente, no había sido recibida en la bandeja de entrada del correo electrónico de esa unidad de información, por lo que le era imposible dar una respuesta oportuna, siendo así fueron admitidas y desahogadas las pruebas aportadas por ambas partes, concediéndoles además un plazo de tres días hábiles a fin de que expresaran alegatos.

Mencionó como agravios que el particular se duele de la falta de respuesta a su solicitud de información en los términos establecidos, e informó del estudio de las constancias que integran el presente recurso de revisión, el cual resulta insuficiente para esta autoridad las documentales presentadas por la parte recurrente para el efecto de comprobar la elaboración de la solicitud de información.

Expresó que después de admitido el presente recurso apareció causa de desechamiento que motiva el sobreseimiento, en vista de las consideraciones hechas valer, se determina que el presente medio de impugnación ha quedado sin materia, y por consiguiente en la parte dispositiva de este fallo deberá declararse el sobreseimiento del Recurso de Revisión interpuesto por el recurrente, en contra de la Secretaria de Administración del Estado de Tamaulipas.

A continuación el Secretario Ejecutivo por instrucciones del **Comisionado Presidente**, recabó la votación correspondiente; informando la aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/020/2016/JCLA.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se han agotado los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día seis de junio de dos mil dieciséis.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información  
OFICINA DE DATOS  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Tamaulipas

itait

Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena  
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño  
Comisionada

Lic. Andrés González Galván  
Secretario Ejecutivo

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

OFICIALIA DE PARTES  
SECRETARIA EJECUTIVA

**itait**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS Y APROBADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.